

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS

CONVOCATORIA N° PAF-SANANDRES-I-063-2019

OBJETO: CONTRATAR LA “INTERVENTORIA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS EN: LA CASA LÚDICA EL COVE, Y EL CENTRO DE SALUD EN EL SECTOR DE SAN LUIS DE LA ISLA DE SAN ANDRES”

FECHA DE PUBLICACIÓN: (13) DE ENERO DE 2020

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.1.1 “Informe de *Evaluación Económica y Asignación de Puntaje*”, del Subcapítulo III “*Evaluación y Calificación de las Propuestas*” del Capítulo II “*Disposiciones Generales*” de los Términos de Referencia, así como en el numeral 10 ibídem, que prevé la publicación del “*(...informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas, con las respectivas correcciones aritméticas de acuerdo con los criterios establecidos, si proceden, y la identificación de las correcciones efectuadas, así como de la asignación de puntaje (orden de elegibilidad) de conformidad con el método de evaluación, el cual se publicará en la fecha establecida en el cronograma del presente proceso de selección. (...)*” en consecuencia, se presenta el Informe de Evaluación Económica de los siguientes proponentes que resultaron habilitados como consecuencia de la verificación de requisitos habilitantes:

No. PROPONENTES HABILITADOS

- 1 CONSORCIO CONSEING LTDA – P.I. S.A.S.
- 2 FFOGRAV INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS
- 3 CONSORCIO JBC – 22 -063
- 4 BERAKAH INGENIERIA S.A.S.
- 5 DONAL BOGOTÁ BAUTISTA
- 6 CONSORCIO ISLA 2020

Conforme el Capítulo II “Disposiciones Generales”, Subcapítulo III, Numeral 3.1.1. “Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje” de los Términos de Referencia, además de lo dispuesto en el Numeral 10 ibídem, los proponentes pueden formular observaciones a dicho informe hasta el día catorce (14) de febrero de dos mil veinte (2020) tal como se establece en el cronograma de la convocatoria.

La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de cien **(100) puntos**, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:

3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100
TOTAL	100 PUNTOS

De conformidad con lo señalado en el Numeral 9 Numeral 3.1.1., Subcapítulo III de los Términos de Referencia, para la determinación del método de ponderación se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el tercer día hábil siguiente de la fecha de cierre efectivo o entrega de propuestas. El método de ponderación será seleccionado según el cuadro de rangos establecido en los mencionados Términos.

Así las cosas, la TRM certificada por la Superintendencia Financiera que rige para el día treinta (30) de enero de dos mil veinte 2020 fue **TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON DIEZ CENTAVOS (\$3.395,10)**; en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de **MEDIA ARITMÉTICA** el **PUNTAJE**, así como el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD**, obtenido por el proponente que resultó habilitado.

Al presente informe se anexa la evaluación de las propuestas económicas que forma parte integral del mismo.

Para constancia, se expide a los trece (13) días de febrero de dos mil veinte (2020).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS

EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA											
<p style="text-align: right;">Objeto:</p> <p style="text-align: right;">Fecha de diligenciamiento:</p> <p style="text-align: right;">Proponentes:</p>						<u>PAF-SANANDRÉS-I-063-2019</u>					
						"INTERVENTORIA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS EN: LA CASA LÚDICA EL COVE, Y EL CENTRO DE SALUD EN EL SECTOR DE SAN LUIS DE LA ISLA DE SAN ANDRES".					
						12/02/2020					
						CONSORCIO CONSEING LTDA - P.I. S.A.S					
						FFOGRAV INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS					
						CONSORCIO JBC -22-063					
						BERAKAH INGENIERIA SAS					
						DONAL BOGOTÁ BAUTISTA					
CONSORCIO ISLA 2020											
Propuesta Económica											
PROYECTO	ITEM	Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	Valor mínimo de la interventoría	Valor máximo de Interventoría	CONSORCIO CONSEING LTDA - P.I. S.A.S	FFOGRAV INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS	CONSORCIO JBC -22-063	BERAKAH INGENIERIA SAS	DONAL BOGOTÁ BAUTISTA	CONSORCIO ISLA 2020
CASA LÚDICA EL COVE	A	ETAPA I: Interventoría a ejecución De Diagnósticos, Estudios Y Diseños, obtención de licencias y permisos	\$ 19.948.980,00	\$ 17.954.082,00	\$ 19.948.980,00	\$ 19.000.000,00	\$ 17.978.308,00	\$ 19.948.900,00	\$ 19.900.000,00	\$ 18.887.694,00	\$ 18.722.769,00
	B	ETAPA II: Interventoría Ejecución de obra, cierre y liquidación.	\$ 69.437.940,00	\$ 62.494.146,00	\$ 69.437.940,00	\$ 66.000.000,00	\$ 68.031.358,00	\$ 65.379.292,00	\$ 63.700.000,00	\$ 65.743.841,00	\$ 65.169.774,00
	C	VALOR TOTAL DEL PROYECTO (A+B)	\$ 89.386.920,00	\$ 80.448.228,00	\$ 89.386.920,00	\$ 85.000.000,00	\$ 86.009.666,00	\$ 85.328.192,00	\$ 83.600.000,00	\$ 84.631.535,00	\$ 83.892.543,00
		Valor Total de la Oferta Presentada (Etapa 1 + Etapa 2)				\$ 85.000.000,00	\$ 86.009.665,40	\$ 85.328.192,41	\$ 83.600.000,00	\$ 84.631.535,00	\$ 83.892.542,90
CENTRO DE SALUD SAN LUIS	A	ETAPA I: Interventoría a ejecución De Diagnósticos, Estudios Y Diseños, obtención de licencias y permisos	\$ 31.791.120,00	\$ 28.612.008,00	\$ 31.791.120,00	\$ 30.000.000,00	\$ 28.575.772,00	\$ 31.791.100,00	\$ 31.700.000,00	\$ 30.099.832,00	\$ 29.837.004,00
	B	ETAPA II: Interventoría Ejecución de obra, cierre y liquidación.	\$ 119.734.380,00	\$ 107.760.942,00	\$ 119.734.380,00	\$ 113.000.000,00	\$ 111.094.071,00	\$ 112.854.443,00	\$ 109.700.000,00	\$ 113.364.510,00	\$ 112.374.625,00
	C	VALOR TOTAL DEL PROYECTO (A+B)	\$ 151.525.500,00	\$ 136.372.950,00	\$ 151.525.500,00	\$ 143.000.000,00	\$ 139.669.843,00	\$ 144.645.543,00	\$ 141.400.000,00	\$ 143.464.342,00	\$ 142.211.629,00
		Valor Total de la Oferta Presentada (Etapa 1 + Etapa 2)				\$ 143.000.000,00	\$ 139.669.843,64	\$ 144.645.542,53	\$ 141.400.000,00	\$ 143.464.342,00	\$ 142.211.629,06
		VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA (Casa Lúdica El Cove + Centro de Salud San Luis)			\$ 240.912.420,00	\$ 228.000.000,00	\$ 225.679.509,00	\$ 229.973.735,00	\$ 225.000.000,00	\$ 228.095.877,00	\$ 226.104.172,00
							RECHAZADO				

CASA LÚDICA EL COVE	VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS VALOR TOTAL DE LA OFERTA CORREGIDA	\$ 85.000.000,00	\$ 86.009.666,00	\$ 85.328.192,00	\$ 83.600.000,00	\$ 84.631.535,00	\$ 83.892.543,00
		ok	ok	ok	ok	ok	ok
		ok	ok	ok	ok	ok	ok
	VALOR OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA (ETAPA 1)	\$ 19.000.000,00	\$ 17.978.307,88	\$ 19.948.900,00	\$ 19.900.000,00	\$ 18.887.694,00	\$ 18.722.769,06
	VALOR CORREGIDO OFERTA ECONÓMICA (ETAPA 1)	\$ 19.000.000,00	\$ 17.978.308,00	\$ 19.948.900,00	\$ 19.900.000,00	\$ 18.887.694,00	\$ 18.722.769,00
	VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS VALOR DE LA OFERTA ETAPA 1	ok	ok	ok	ok	ok	ok
		ok	ok	ok	ok	ok	ok
	VALOR OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA (ETAPA 2)	\$ 66.000.000,00	\$ 68.031.357,52	\$ 65.379.292,41	\$ 63.700.000,00	\$ 65.743.841,00	\$ 65.169.773,84
	VALOR CORREGIDO OFERTA ECONÓMICA (ETAPA 2)	\$ 66.000.000,00	\$ 68.031.358,00	\$ 65.379.292,00	\$ 63.700.000,00	\$ 65.743.841,00	\$ 65.169.774,00
	VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS VALOR DE LA OFERTA ETAPA 2	ok	ok	ok	ok	ok	ok
	ok	ok	ok	ok	ok	ok	
CENTRO DE SALUD SAN LUIS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS VALOR TOTAL DE LA OFERTA CORREGIDA	\$ 143.000.000,00	\$ 139.669.843,00	\$ 144.645.543,00	\$ 141.400.000,00	\$ 143.464.342,00	\$ 142.211.629,00
		ok	ok	ok	ok	ok	ok
		ok	ok	ok	ok	ok	ok
	VALOR OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA (ETAPA 1)	\$ 30.000.000,00	\$ 28.575.772,26	\$ 31.791.100,00	\$ 31.700.000,00	\$ 30.099.832,00	\$ 29.837.004,10
	VALOR CORREGIDO OFERTA ECONÓMICA (ETAPA 1)	\$ 30.000.000,00	\$ 28.575.772,00	\$ 31.791.100,00	\$ 31.700.000,00	\$ 30.099.832,00	\$ 29.837.004,00
	VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS VALOR DE LA OFERTA ETAPA 1	ok	error	ok	ok	ok	ok
		ok	ok	ok	ok	ok	ok
	VALOR OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA (ETAPA 2)	\$ 113.000.000,00	\$ 111.094.071,38	\$ 112.854.442,53	\$ 109.700.000,00	\$ 113.364.510,00	\$ 112.374.624,96
	VALOR CORREGIDO OFERTA ECONÓMICA (ETAPA 2)	\$ 113.000.000,00	\$ 111.094.071,00	\$ 112.854.443,00	\$ 109.700.000,00	\$ 113.364.510,00	\$ 112.374.625,00
	VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS VALOR DE LA OFERTA ETAPA 2	ok	ok	ok	ok	ok	ok
	ok	ok	ok	ok	ok	ok	

OBSERVACIONES	<p>Proponente:</p> <p>FFOGRAV INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS: Una vez verificada la Oferta Económica presentada por el proponente, se tiene que los valores ofertados correspondientes a la ETAPA I y II de ambos proyectos se encuentran don decimales, lo que dio lugar a realizar ajustes por redondeo al peso. Sin perjuicio de lo anterior se tiene que el valor ofertado por el proponente para la Etapa I del Proyecto CENTRO DE SALUD SAN LUIS, es inferior al valor límite mínimo establecido en los Términos de Referencia, así:</p> <p>Valor Ofertado Corregido Etapa I (CENTRO DE SALUD SAN LUIS): \$28.575.772,00 Valor Mínimo Etapa I Términos de Referencia (CENTRO DE SALUD SAN LUIS): \$28.612.008,00</p> <p>Por lo anterior el proponente esta incurriendo en la siguiente Causal de Rechazo:</p> <p>(...) 1.37 CAUSALES DE RECHAZO</p> <p>1.37.20. Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto y sus etapas, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa (...)</p>
	<p>Proponente:</p> <p>CONSORCIO JBC -22-063: Una vez verificada la Oferta Económica presentada por el proponente, se tiene que los valores ofertados correspondientes a la ETAPA II de ambos proyectos se encuentran con decimales, lo que dio lugar a realizar ajustes por redondeo al peso, quedando de la siguiente manera:</p> <p>Valor Ofertado Presentado Etapa II (CASA LÚDICA EL COVE): \$65.379.292,41 Valor Corregido Etapa II (CASA LÚDICA EL COVE): \$65.379.292,00</p> <p>Valor Ofertado Presentado Etapa II (CENTRO DE SALUD SAN LUIS): \$112.854.442,53 Valor Corregido Etapa II (CENTRO DE SALUD SAN LUIS): \$112.854.443,00</p> <p>Debido a las correcciones anteriores los valores totales de ambos Proyectos quedan así: CASA LÚDICA EL COVE \$85.328.192,00 y no \$85.328.192,41 como lo ofertó el proponente y CENTRO DE SALUD SAN LUIS \$144.645.543,00 y no \$144.645.542,53 como lo ofertó el proponente. Ambos valores así corregidos se encuentran en los rangos mínimo y máximo establecido en los TDR.</p> <p>Valor Total de Interventoría: por lo anterior el valor total corregido de la Interventoría para ambos proyectos es de \$229.973.735,00 y no de \$229.973.734,93 como lo ofertó el proponente.</p>
	<p>Proponente:</p> <p>CONSORCIO ISLA 2020: Una vez verificada la Oferta Económica presentada por el proponente, se tiene que los valores ofertados correspondientes a las ETAPAS I y II de ambos proyectos se encuentran con decimales, lo que dio lugar a realizar ajustes por redondeo al peso, quedando de la siguiente manera:</p> <p>Valor Ofertado Presentado Etapa I (CASA LÚDICA EL COVE): \$18.722.769,06 Valor Corregido Etapa I (CASA LÚDICA EL COVE): \$18.722.769,00</p> <p>Valor Ofertado Presentado Etapa II (CASA LÚDICA EL COVE): \$65.169.773,84 Valor Corregido Etapa II (CASA LÚDICA EL COVE): \$65.169.774,00</p> <p>Valor Ofertado Presentado Etapa I (CENTRO DE SALUD SAN LUIS): \$29.837.004,10 Valor Corregido Etapa I (CENTRO DE SALUD SAN LUIS): \$29.837.004,00</p> <p>Valor Ofertado Presentado Etapa II (CENTRO DE SALUD SAN LUIS): \$112.374.624,96 Valor Corregido Etapa II (CENTRO DE SALUD SAN LUIS): \$112.374.625,00</p> <p>Debido a las correcciones anteriores los valores totales de ambos Proyectos quedan así: CASA LÚDICA EL COVE \$83.892.543,00 y no \$83.892.542,90 como lo ofertó el proponente y CENTRO DE SALUD SAN LUIS \$142.211.629,00 y no \$142.211.629,06 como lo ofertó el proponente. Ambos valores así corregidos se encuentran en los rangos mínimo y máximo establecido en los TDR.</p> <p>Valor Total de Interventoría: por lo anterior el valor total corregido de la Interventoría para ambos proyectos es de \$226.104.172,00 y no de \$226.104.171,96 como lo ofertó el proponente.</p>
	<p>Los demás proponentes no tuvieron observaciones ni correcciones en sus evaluaciones económicas.</p>

Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Ver como: Tabla: TRM ▼

Fecha (dd/mm/aaaa)	TRM (COP/USD)
30/01/2020	\$ 3.395,10

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co).

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 12/02/2020 10:39:43
[Refrescar](#) - [Imprimir](#) - [Exportar](#)

ADENDA No. 1

De conformidad con el numeral 1.11 "Adendas" del Subcapítulo I "Generalidades" del Capítulo II "Disposiciones Generales" de los Términos de Referencia, que establece, entre otros, la facultad de expedir adendas para modificar los mismos, se expide el presente documento.

PRIMERO: Se modifica el CRONOGRAMA contenido en el Subcapítulo III, a partir de la actividad "Cierre plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1" el cual quedará así:

"SUBCAPÍTULO III CRONOGRAMA

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1	27 de enero de 2020 Hora: 10:00 a.m. Lugar: Fiduciaria la Previsora S.A. Calle 72 No. 10 – 03, local 109 ventanilla única de radicación del CRI (Centro de recursos de la Información), Bogotá, Colombia o a través del correo electrónico licpafindeter@fiduprevisora.com.co únicamente para los proponentes que acrediten estar domiciliados en el Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	03 de febrero de 2020
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes	Desde el 03 al 06 de febrero de 2020. Hasta las 05:00 p.m. Lugar: Correspondencia Findeter Bogotá, Calle 103 No. 19 – 20 o al correo electrónico del proceso proyctosestrategicossanandres@findeter.gov.co
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	10 de febrero 2020
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	11 de febrero de 2020 Hora: 10:00 a.m. Lugar: Fiduciaria la Previsora S.A. Calle 72 No. 10 - 03 Piso 5, Bogotá, Colombia Para los proponentes domiciliados en el Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina deberán participar a través de teleconferencia
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	13 de febrero de 2020

PAF-SANANDRÉS-I-063-2019

EVALUACION FACTORES DE ESCOGENCIA

DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA	
Presupuesto:	\$ 240.912.420,00
Fecha evaluación:	12/02/2020

30/01/2020	3395.10
P. MAYOR:	229.973.735,00
P. MENOR:	225.000.000,00

MEDIA ARITMETICA (1):	\$ 227.434.756,80
MEDIA ARITMETICA ALTA (2):	\$ 228.704.245,90
MEDIA GEOMETRICA (3):	\$ 227.428.204,63
MENOR VALOR (4):	\$ 225.000.000,00

Metodo de PONDERACION: 1 - MEDIA ARITMETICA

VER TABLA DE RANGO
10
10
10
1

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NUMERO	METODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

PROPONENTE	PRESUPUESTO	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA				TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
		Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4		
CONSORCIO CONSEING LTDA - P.I. S.A.S	\$ 228.000.000,00	99,5029404	99,69	99,50	98,68	99,5029404	228.000.000,00
CONSORCIO JBC -22-063	\$ 229.973.735,00	97,7672909	98,89	97,76	97,84	97,7672909	229.973.735,00
BERAKAH INGENIERIA SAS	\$ 225.000.000,00	98,9294702	98,38	98,93	100,00	98,9294702	-
DONAL BOGOTÁ BAUTISTA	\$ 228.095.877,00	99,4186287	99,73	99,41	98,64	99,4186287	228.095.877,00
CONSORCIO ISLA 2020	\$ 226.104.172,00	99,4149598	98,86	99,42	99,51	99,4149598	-

i	\$ 1.137.173.784,00
n=	5,00
MEDIA ARITMETICA (1)=	\$ 227.434.756,80
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	\$ 227.434.756,80
Vmax=	229.973.735,00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=	\$ 228.704.245,90
MEDIA GEOMETRICA (3)=	\$ 227.428.204,63
	\$ 227.428.204,63
MAX:	\$ 229.973.735,00
MENOR VALOR (4)=	\$ 225.000.000,00

PAF-SANANDRÉS-I-063-2019

“INTERVENTORIA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS EN: LA CASA LÚDICA EL COVE, Y EL CENTRO DE SALUD EN EL SECTOR DE SAN LUIS DE LA ISLA DE SAN ANDRÉS”.

EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido	TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica	
1	CONSORCIO CONSEING LTDA - P.I. S.A.S	228.000.000,00	99,5029404	99,5029404
5	CONSORCIO JBC -22-063	229.973.735,00	97,7672909	97,7672909
4	BERAKAH INGENIERIA SAS	225.000.000,00	98,9294702	98,9294702
2	DONAL BOGOTÁ BAUTISTA	228.095.877,00	99,4186287	99,4186287
3	CONSORCIO ISLA 2020	226.104.172,00	99,4149598	99,4149598

Observación: De acuerdo con el resultado por el método 1: MEDIA ARITMÉTICA, quien resulta en primer orden de elegibilidad es el **CONSORCIO CONSEING LTDA - P.I. S.A.S con un valor ofertado de \$228.000.000,00**